PLENARIA Nº 620

Sexcentésima vigésima

Jueves 25 de marzo de 2021

Horario de inicio: 15.09 horas. Horario de término: 17.39 horas

Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Acta Nº 618 de 4 de marzo de 2021
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

1.- Revisión de la integración y funcionamiento de las comisiones y grupos de trabajo del SU. (20 minutos)

2.- Proyecto de acuerdo firmado por 18 senadores/as para que se mandate a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas que informe sobre el estado actual del Patrimonio de la Universidad de Chile. (30 minutos)

3.- Iniciativas Constituyentes. Expone el Director de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales y Coordinador del Grupo por una Propuesta de Acuerdo Social (PAS), Sr. Juan Gabriel Valdés. (60 minutos)

4.- Varios o Incidentes. (10 minutos)

En modalidad remota a través de la plataforma electrónica ZOOM, el 25 de marzo de 2021, a las quince horas con nueve minutos, con la dirección de la Senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la Sexcentésima décima séptima, que corresponde a la sesión N°115 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia

1. Allan Álvarez H.
2. Antonia Atria F.
3. Leonardo Basso S.
4. María Soledad Berríos Del S.
5. Josiane Bonnefoy M.
6. Alejandra Bottinelli W.
7. Daniel Burgos B.
8. Patricio Bustamante V.
9. Carla Carrera G.
10. Mauricio Domínguez M.
11. Verónica Figueroa H.
12. María Consuelo Fresno R.
13. Liliana Galdámez Z.
14. Jorge Gamonal A.
15. Gonzalo Gutiérrez G.
16. Luis Hinojosa O.
17. Silvia Lamadrid A.
18. Sergio Lavandero G.
19. Matilde López M.
20. Rocío Medina U.
21. Luis Montes R.
22. Miguel Morales S.
23. Jaime Ortega P.
24. Miguel O'Ryan G.
25. Carla Peñaloza P.
26. Luis Alberto Raggi S.
27. Gabino Reginato M.
28. Pedro Rojas V.
29. Rebeca Silva R.
30. Francisca Valencia A.
31. Fernando Valenzuela L.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas del Rector-Presidente Ennio Vivaldi V. y los senadores y senadoras (4): Ricardo Camargo B., Jaime Campos M., Javier Núñez E. y Gloria Tralma.
El senador Claudio Bonilla presentó su renuncia formal al Senado, no obstante, sigue siendo parte de este cuerpo colegiado hasta que el acto administrativo que formaliza dicha renuncia cumpla total trámite.

- **Acta Nº 618 de 4 de marzo de 2021**

La Vicepresidenta somete a consideración el Acta Nº 618 de 4 de marzo de 2021.

El Secretario Técnico señala que hubo observaciones menores por parte del senador Reginato.

El senador Reginato señala que se trata de cosas menores.

Se da por aprobada el acta Nº 618 de 4 de marzo de 2021con las observaciones sugeridas por el senador Reginato e incorporadas en el acta.

- **Cuenta de Comisiones**

1.- **Comisión de Desarrollo Institucional**

La senadora Silva informa que la comisión sesionó hoy en torno a la propuesta de modificación al Reglamento de Estudiantes que les envió Rectoría en diciembre de 2020. Manifiesta que han estado de acuerdo como comisión en todos los puntos presentados, porque son modificaciones más bien formales, adecuadas, sin embargo, la letra h) del Artículo 16 de este Reglamento, tiene algunas complicaciones un poco mayores en torno a lo que se está eliminando y la pregunta que se han hecho es qué significa eso para la admisión de casos especiales en la Universidad de Chile. Señala que ya se había ganado en algún momento de que pudiera haber una apertura en la admisión para la vulnerabilidad socioeconómica, sin embargo, las modificaciones actuales generaban una potestad específica de cada Facultad y esa cuestión la consultamos hoy día en reunión con la Dirección de Pregrado, a la Profesora Leonor Armanet y a su equipo, que vinieron a presentar y a responderles unas dudas sobre los mecanismos específicos de ingreso. Agrega que en una segunda parte estuvieron con el Director Jurídico, abogado Fernando Molina. Ambas reuniones concisas, pero muy contundentes. Señala que han quedado de trabajar directamente con la Dirección de Pregrado, que no estaba enterada de las modificaciones directamente y el Director Jurídico también les ha abierto el espacio para que, de acuerdo con el criterio de la Comisión, puedan presentar una propuesta distinta que se va a trabajar en la Comisión de Desarrollo Institucional en los próximos días.
Comenta que enviaron el informe de modificación en términos de la propuesta de reapertura de la discusión de la Defensoría de la Comunidad Universitaria. Eso está en poder de la Mesa y están esperando que les den una fecha para presentar en Plenaria.

La Vicepresidenta responde que fue recibido y lo más probable es que quede para la próxima sesión Plenaria. Ahí se avisará con tiempo.

2.- **Comisión de Docencia e Investigación**
La senadora Berríos informa que tuvieron una sesión con cuórum y estuvo de invitada la Profesora Cecilia Albala, profesor titular de la Universidad y académica del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, INTA, de la Universidad de Chile, fue Presidenta del Consejo Superior de Ciencias, integrante de Fondecyt y exsenadora universitaria, miembro de la Academia Chilena de Medicina y Medalla Amanda Labarca. Ella les hizo una presentación y luego conversaron sobre algunos aspectos estratégicos en la investigación actual basada en el ejemplo de Fondecyt. Les recordó que la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, está configurada en cinco ejes estratégicos: Subdirección de capital humano, Subdirección de centro; Subdirección de redes y conocimiento, Subdirección de proyectos de investigación y Subdirección de investigación aplicada. La profesora Albala forma parte del Comité Asesor de una de estas Subdirecciones, que es la de proyecto de investigación. Este comité es un ente sólo asesor, no resolutivo, y en este comité participan dos personas de la Universidad de Chile, una de ellas es ella. Agrega que son elegidas por la ANID, no es la Universidad quien

elige a sus representantes, aun así, le hicieron ver la importancia de que la Universidad de Chile estuviera allí representada.

Indica que les explicó que en Fondecyt existen 28 grupos agrupados en cuatro áreas:

- Uno: Artes, Ciencias Sociales y Humanidades
- Dos: Ciencias Naturales y de la vida
- Tres: Ciencias de la Ingeniería
- Cuarto: Inter y transdisciplinaria

La profesora Albala señaló que hay algunos problemas, que resumió y que se conocen, son los siguientes:

- El caso del presupuesto para investigación estancado;
- Hay una brecha entre aquellos jóvenes que se ganan proyectos de iniciación y después no consiguen adjudicarse un proyecto regular;
- Diferencias de género y regionales.
- La tasa de adjudicación el año 2021 fue del 29,7%, en que hubo 574 proyectos adjudicados versus 520 el año anterior. Por lo que este año hubo más proyectos, pero eso no se debió a que aumentara el presupuesto, sino que hubo un recorte de fondos a los proyectos, especialmente el 20% de los dineros para sueldos del responsable y coinvestigador del Proyecto y un 15% de reducción de los gastos operacionales.
- Sólo el 25% de los proyectos fueron adjudicados a mujeres y por ello en igualdad de puntaje en lista de espera, se prefiere adjudicar al género menos representado.
- La evaluación de la calidad de los proyectos es levemente superior en el caso de los investigadores hombres.
- En cuanto a currículum vitae y viabilidad la nota es similar o levemente superior a los proyectos liderados por mujeres.
- Es muy importante la actual tendencia de evaluar en ciego, sin tener conocimiento de quién presenta un proyecto al momento de ser evaluado.
- Se ve favorecida la adjudicación, cerca del 90% en la Región Metropolitana y algunas regiones como la V, la XIV, la IX y la VII coincidiendo con la cantidad de Universidades y académicos en cada región y esta representatividad ha ido mejorando en los últimos años debido a las redes de colaboración entre las Universidades.
- Como uno de los grupos nuevos sobre inter y transdisciplinariedad, recomendó que hubiera una cierta promoción en este tipo de investigación que puede abordar problemas de distintos puntos de vista y que afectan o son de interés para el país y que pueden tender a nuevas tecnologías, desarrollo económico y creación y soluciones novedosas.

Se comentó la preocupación que existe sobre la Universidad de Chile y cómo ha ido bajando en los últimos diez años de forma sostenida la adjudicación de proyectos Fondecyt, lo que se puede explicar por un aumento de la competencia y número de postulaciones, pero también por una mala política de contratación, o una falta de contrataciones de jóvenes competitivos. Indica que la profesora Albala señaló que había ejemplo de jóvenes investigadores que después de haberse ganado un proyecto de

iniciación eran conquistados por una Universidad Privada, de manera que el proyecto se desarrollaba fuera de la Universidad de Chile.
A diferencia de otras instituciones en la Universidad de Chile no se financia en forma expedita las publicaciones, lo que contribuiría a que los investigadores puedan mejorar su currículum en caso de no tener financiamiento a través de proyectos.
Se considera que la ganancia o adjudicación de proyectos que no solo aporta al grupo beneficiado, en cuanto a currículum y productividad en publicaciones, sino que la Universidad de Chile recibe recursos no sólo económicos, sino que le dan un insumo del ranking de calidad de las Universidades. De manera que, en todo este sistema, debería haber una gran preocupación e incentivar para que mejoren o recuperen ese impacto.
En la última parte de la reunión, se informó cuáles han sido los avances respecto del proceso para llevar adelante la elaboración de una Política de Investigación, Creación e Innovación y ahí se explicó que habían tenido un contacto muy enriquecedor con el Equipo Jurídico del Senado, el cual formulará un memorándum de acuerdo, que dejará registro y constancia de los acuerdos para el desarrollo de este trabajo entre la Comisión de Docencia e Investigación del Senado Universitario y la Vicerrectoría de Investigación.
También se presentó un organigrama de las relaciones de los participantes de este proceso, se informó que había ocurrido la selección del concurso público para un secretario/a ejecutivo/a y se presentó un borrador del plan de trabajo de los distintos grupos que ha mencionado y que se revisarán con mayor detalle en la siguiente reunión.
No hubo varios, por lo que ahí finalizó la reunión.

3.- **Comisión de Presupuesto y Gestión**

El senador Burgos señala que hoy se dio cuenta sobre la subcomisión Universidad-Empresa que coordina el senador Reginato. Esta subcomisión tuvo reunión hoy antes del inicio de la Comisión de Presupuesto y Gestión. Se trabajó con cuórum y se estableció un cronograma para redactar un esbozo de documento, mediante el cual, posteriormente, se van a cursar invitaciones a actores y actoras relevantes con el objetivo de poder conversar sobre dicho documento. Asimismo, se solicitó expresamente la asesoría jurídica del Equipo Jurídico del Senado Universitario para que puedan participar de las reuniones con el objetivo de que se definan algunos aspectos que están relacionados con normativas superiores que regulan conflictos de interés o temas que están relacionados con el Estatuto Administrativo, Probidad Administrativa, habida consideración de las temáticas que versará esta política, es decir, para que no existan conflictos normativos a posteriori.
Por otra parte, sesionó la Subcomisión de Carrera Funcionaria el pasado lunes 22 de marzo con un cuórum. Esta Subcomisión acordó citar a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Profesora Heidi Berner para poder coordinar un trabajo entre la Mesa de Carrera Funcionaria, Rectoría y esta subcomisión de Política de Carrera Funcionaria y definir que no exista ningún tipo de choque entre las competencias de ambas instancias. También se pidió cursar invitación a la Presidenta de la

FENAFUCh, Sra. Myriam Barahona para que esta representación gremial sea permanentemente invitada a las sesiones de esta Subcomisión. Además, se vio la estructura de documentos que versan sobre políticas universitarias, especialmente las dos últimas políticas universitarias con el propósito de tener una especie de índice para empezar a trabajar la Política de Carrera Funcionaria, considerando que lo tienen bastante avanzado en la Subcomisión Uno de Carrera Funcionaria, documento que fue aprobado por este Senado Universitario. Al mismo tiempo, se empezó a estudiar las Políticas de Carrera Funcionaria en distintas Universidades chilenas que ya la tienen, se refiere a la Universidad De la Frontera, Universidad Católica de Chile, Universidad de Santiago y la Universidad de Concepción y que ellos sí tienen un documento, el que se está revisando por los senadores y senadoras miembros de esta Subcomisión.

Respecto a la sesión misma de hoy, se recibió la visita del Decano de la Facultad de Artes, junto a su Jefe de Gabinete, el exsenador universitario Ariel Grez y el Director Económico, don Andrés Cerpa. El Decano, junto a su equipo, expuso sobre las medidas que se están adoptando para contener el déficit estructural que presenta la Facultad de Artes, también planteó una serie de acciones que permitiesen llegar a algún equilibrio operacional dentro de los trabajos que desarrolla esta Facultad en el contexto del actual déficit estructural. En ese sentido, es bien importante como se les pidió expresa colaboración en, por una parte, ver la relación de los cuerpos extensionales: Museo de Arte Popular Americano, MAPA, Museo de Arte Contemporáneo, MAC, Instituto de Estudios Secundarios, ISUCH, el Teatro Nacional Chileno con la Facultad. Recuerda que estos cuerpos extensionales son financiados por la Facultad. En otro orden de ideas y en otro sentido, se señaló que también es muy importante desarrollar temas que dicen relación con la contención del déficit y los apoyos que puedan llegar del nivel central.

Indica que a la reunión de hoy asistió la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Profesora Heidi Berner, para comentarle sobre las acciones que se están tomando de la Vicerrectoría para poder contener los déficits estructurales de todas las unidades académicas y, además, respondió preguntas que están relacionadas con las futuras acciones del presupuesto universitario y de cómo este presupuesto universitario debiera tramitarse en este ejercicio legislativo.

4.- **Comisión de Estructura y Unidades Académicas**

El senador Montes informa que hoy en la reunión de trabajo sesionaron con cuórum y se abordó lo acontecido en la sesión Plenaria pasada, respecto a la presentación del informe y la proyección del trabajo respecto a las propuestas de modificación del Reglamento de Campus una vez concluido la labor de la comisión y cumplido el mandato entregado por la Mesa. Comenta que varios senadores y senadoras a los cuales se acercaron para conocer la opinión de quienes conforman la comisión e indica que es importante este tiempo de análisis y reflexión respecto del trabajo propuesto. Se sabe que es un trabajo complejo de comprender en una sesión de Plenaria en la cual fue expuesto y, por ende, el interés de profundizar en ello, para lo cual quienes participaron en ese trabajo quedaron

total y completamente a disposición para irse interiorizando a cerca de la consecuencia, la referencia, el reglamento vigente y las proyecciones de esa propuesta de modificación. Al mismo tiempo, han analizado, como lo saben y está puesto en tabla, la propuesta del grupo de senadores para que esta comisión pueda hacerse cargo de la situación patrimonial de la Universidad y la potencial proyección de una Política Patrimonial.

5.- **Comisión de Género y Diversidades**

La senadora Lamadrid señala que tuvieron una reunión con la Dirección de Género, DIGEN. Señala que, de acuerdo con el cronograma de trabajo de la comisión, la semana pasada tuvieron reunión con pequeñas comisiones para integrarse y discutir sobre este tema. Ahora en conjunto se encuentran que todavía hay que afinar criterios en términos de lo que van a entender por principio, cuál sería la forma más adecuada de esos principios, de modo que interpreten integralmente todo lo que se ha estado planteando en la discusión, en términos de la igualdad de género. En función de eso, en la próxima sesión van a trabajar sólo de manera interna y la abogada Raquel Águila, que los está asesorando jurídicamente. Manifiesta que sido importante el aporte de la abogada, en términos de afinar los conceptos y esperan precisamente que les presente una conceptualización respecto de principios y de cómo sería la redacción más adecuada para que se interprete mejor el trabajo de la comisión y de la DIGEN en la redacción de la política que será posteriormente presentada.

6.- **Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria**

La senadora Atria informa que no sesionaron el viernes pasado debido a que están a la espera de recibir la respuesta del formulario para que la próxima reunión, que es mañana, puedan comenzar el análisis de esas respuestas y estar viendo cómo y qué es lo que le presentarán a la Plenaria a partir de eso. Solicita los senadores y senadoras que por favor respondan el formulario, indica que le han llegado quince respuestas, cree que igual van bien, pero sí no lo han respondido, que recuerden hacerlo.

7.- **Grupo de Trabajo sobre Reforma de Educación Superior**

La senadora Bottinelli informa que se reunieron ayer con un cuórum y hoy día, justamente para cerrar y afinar la redacción del informe escrito del grupo en relación con el sistema de financiamiento de educación superior. Agrega que hoy lanzaron algunas líneas respecto a lo que será el trabajo en torno a los requerimientos que pone el momento Constituyente en torno a la educación superior, las cuestiones que se desprenden de nuestras recomendaciones, son las que leerán en ese informe, informe de estudio que realizaron durante este tiempo.

Señala que la comisión eligió una nueva directiva y se ha elegido presidenta a la senadora Francisca Valencia y como secretario al senador Gutiérrez. Indica que ella elaborará el informe la próxima semana y entrega esas labores a la senadora Valencia y el senador Gutiérrez.

La Presidenta subrogante consulta si se habrá reunido alguna comisión externa como el Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias.

La senadora Bonnefoy responde que no sesionaron.

- **Cuenta de la Mesa**

La Presidenta subrogante señala que están avanzando con el informe de planificación, que ha sido bien extenso y hay mucha información, están haciendo su mejor esfuerzo para tener la síntesis pronto y hacerla llegar de manera oportuna.
Informa que como todos los martes se reunieron con el grupo de apoyo a la Mesa sobre la Ley de Universidades Estatales y el cambio necesario a realizar en la Universidad, como lo ha mencionado en cuentas anteriores, respecto a este Artículo Transitorio que establece la creación de este mecanismo de corresponsabilidad. Manifiesta que tuvieron una reunión con el Comité de Coordinación Institucional, CCI, que había comentado en la cuenta anterior. En esa reunión se presentaron propuestas que van en tres grandes ámbitos, que es lo que tienen que discutir. En una se presentaron cuatro propuestas para el ámbito de discusión en torno al presupuesto y allí van desde algunas propuestas que avanzan en la incorporación, o en la participación del Estado en la discusión del presupuesto, hasta otras que tienen un carácter más minimalista; luego, tienen propuestas en el ámbito del Plan de Desarrollo Institucional, PDI, y de cómo la representación del Estado se va a dar en el marco de la discusión del PDI y un tercer ámbito de propuesta, en relación con el marco de cómo la comunidad va a participar en la discusión, definición de esos mecanismos. Señala que se estuvo discutiendo en el grupo y les pareció que era pertinente tener un punto de tabla que fuera de carácter reservado para poder presentar estas propuestas y discutirlas con la Plenaria, o citar a una sesión extraordinaria. Recuerda que los plazos están bien encima, el 05 de junio deberían tener estas propuestas, por lo tanto, van a informar si es que en la próxima sesión tienen este punto de carácter reservado, o hacen una sesión extraordinaria, pero les parece muy importante. Dice reservada, porque estas propuestas, como son de carácter estratégico sólo las conoce el CCI como grupo asesor, pero les parece importante presentar la posición de la Mesa y qué han defendido respecto a esas propuestas, justificar por qué es la mejor forma de resguardar la autonomía tanto de la Universidad como del Senado Universitario, pero por supuesto escuchar también la posición del Senado Universitario, en el entendido de que estas propuestas las debe presentar el Rector a nombre de la Universidad, pero aquello que presente la Universidad como propuesta va a marcar un precedente.
Por otra parte, informa que se envió una Carta al Rector, con copia a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, si bien hoy ella informó en la Comisión de Presupuesto y Gestión sobre la presentación del presupuesto, ya están con los plazos encima y había un compromiso de presentar el presupuesto a tiempo en el Senado. Claramente la profesora Berner dio sus explicaciones atendibles,

sin embargo, correspondía que, como Senado, se le hiciera la consulta de cuándo se presentará el presupuesto en la Plenaria.
En otro orden de cosas, el equipo de Comunicaciones les invita al nuevo foro de Hablemos TodUs que se titula "*Hacia una Sociedad de Derechos, Medio Ambiente en la Nueva Constitución*" que se realizará el martes 30 de marzo a las 11 horas y participa la senadora Liliana Galdámez, doctora en Derecho y coordinadora de la red interdisciplinaria de constitucionalismo ecológico; Alfredo Sfeir, economista, ecologista y especialista en economía ambiental y va a moderar el Director de la Radio Universidad de Chile, Patricio López. Les invita a sumarse y que sigan la transmisión por Facebook Radio Universidad de Chile.
Agradece a nombre de la Mesa por el trabajo que se hizo en el Área de Comunicaciones con las charlas de inducción a las y los mechones respecto de las actividades del Senado y le gustaría de manera especial saludar al senador Raggi, senador Burgos, senadora Carrera quienes hicieron la presentación en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias; a la senadora Fresno y el senador Rojas que hicieron la presentación en la Facultad de Odontología; al senador Bustamante y la senadora Valencia en la Facultad de Derecho; la senadora Atria y la senadora Lamadrid en la Facultad de Ciencias Sociales; a la senadora Peñaloza y al senador Álvarez en el Instituto de Comunicación e Imagen; a la senadora Medina y la senadora Figueroa en el INAP.
Finalmente recuerda que llenen la encuesta de buenas prácticas que les hizo llegar la Comisión de Bienestar y Salud Mental muy importante para el trabajo que se viene hacia adelante.

- **Puntos de Tabla**

La Vicepresidenta somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Revisión de la integración y funcionamiento de las comisiones y grupos de trabajo del SU (20 minutos)

La Presidenta subrogante señala que habían solicitado que aquellos/as senadores/as que quieran hacer un cambio de comisión lo informaran, con el propósito de tener el acuerdo redactado, pero si hay senadores/as que quieran manifestar su interés de cambio, lo pueden hacer. Consulta al abogado De la Maza por los/as senadores/as que quieran cambiarse de comisión.

El abogado De la Maza señala que recibió la solicitud de los/as senadores/as: Bustamante, Valencia, Álvarez, Domínguez y Medina. Está especificado a las comisiones de las que se retiran y a las que se integran.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: Que, en virtud de los artículos

11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación del Acuerdo SU N°20/2019 adoptado en Sesión Plenaria N°527 de 28 de marzo de 2019, Acuerdo SU Nº24/2020 adoptado en Sesión Plenaria Nº570 de 05 de marzo de 2020, el Acuerdo SU N°127/2020 adoptado en Sesión Plenaria N°598 de 10 de septiembre de 2020 y el Acuerdo SU N°151/2020 adoptado en Sesión Plenaria N°609, la Plenaria acuerda modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo de la siguiente manera:
- Senador Bustamante se retira de la Comisión de Desarrollo Institucional y se integra a la Comisión de Docencia e Investigación;
- Senadora Valencia se retira de la Comisión de Bienestar y Salud Mental;
- Senador Álvarez se integra al Grupo de Trabajo sobre reforma a la educación superior;
- Senador Domínguez se retira de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas y se integra al Grupo de Trabajo sobre reforma a la Educación Superior;
- Senadora Medina se retira de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas y se integra al Grupo de Trabajo sobre reforma a la Educación Superior.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Morales, O'Ryan, Ortega, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 28). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen los senadores Hinojosa y Montes (total 2).

ACUERDO SU N°012/2021

Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación del Acuerdo SU N°20/2019 adoptado en Sesión Plenaria N°527 de 28 de marzo de 2019, Acuerdo SU Nº24/2020 adoptado en Sesión Plenaria Nº570 de 05 de marzo de 2020, el Acuerdo SU N°127/2020 adoptado en Sesión Plenaria N°598 de 10 de septiembre de 2020 y el Acuerdo SU N°151/2020 adoptado en Sesión Plenaria N°609, la Plenaria acuerda modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo de la siguiente manera:
- Senador Bustamante se retira de la Comisión de Desarrollo Institucional y se integra a la Comisión de Docencia e Investigación;
- Senadora Valencia se retira de la Comisión de Bienestar y Salud Mental;
- Senador Álvarez se integra al Grupo de Trabajo sobre reforma a la educación superior;
- Senador Domínguez se retira de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas y se integra al Grupo de Trabajo sobre reforma a la Educación Superior;
- Senadora Medina se retira de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas y se integra al Grupo de Trabajo sobre reforma a la Educación Superior.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

2.- Proyecto de acuerdo firmado por 18 senadores/as para que se mandate a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas que informe sobre el estado actual del Patrimonio de la Universidad de Chile. (30 minutos)

La Presidenta subrogante indica que con fecha 28 de enero de 2021 los/as senadores/as: Peñaloza, Bonnefoy, Valenzuela, Hinojosa, Reginato, Burgos, Domínguez y Montes, enviaron una comunicación a la Mesa del Senado Universitario solicitando un punto de tabla para exponer de la situación patrimonial de la Universidad de Chile y abordar la posibilidad de elaborar una política universitaria al respecto. En la presentación se explicitó la solicitud de mandatar a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas para elaborar un informe que dé cuenta de la situación patrimonial de la Universidad de Chile y evalúe la necesidad de que la Universidad cuente con una política de patrimonio y la votación quedó pendiente para la presente Plenaria. Adicionalmente el lunes 22 de marzo la Mesa recibió el proyecto de acuerdo titulado 'Estudio para una política de patrimonio de la Universidad' de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas suscrita por dieciocho senadores/as.

La Presidenta subrogante le ofrece la palabra al senador Montes.

El senador Montes manifiesta que la Presidenta subrogante hizo una muy buena presentación de la semana pasada, expuso ciertos antecedentes ante la Plenaria respecto de la situación del patrimonio. Señala que más que un diagnóstico exhaustivo sobre cada uno de los acápites que fueron nombrados, les parecía importante poner de relieve la situación respecto del concepto mismo de patrimonio, de su capacidad de transformación, a lo cual la Universidad misma debe estar atenta para valorar aquello que consideramos patrimonio, no solo de la perspectiva de los bienes muebles e inmuebles, sino fundamentalmente de aquellos otros valores que no han sido necesariamente considerados como, por ejemplo, respecto al patrimonio natural y, fundamentalmente, el inmaterial y humano. En ese sentido, se hace importante para la Universidad tener una consideración a ese respecto y hacer un trabajo profundo que, de alguna manera conduzca, si esa fuera la necesidad, a una política patrimonial y es en ese sentido se funda la solicitud de dieciocho senadores para que pueda ser abordado por la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

La Presidenta subrogante agradece al senador Montes. Ofrece la palabra.

La Presidenta subrogante pregunta si es la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas el lugar adecuado para discutir el informe y consulta si era mejor una comisión mixta entre Estructuras y Unidades Académicas y la Comisión de Desarrollo Institucional, para darle una mirada más amplia. Señala que desea dejar en constancia de esa opinión y el llamado que señaló

el senador Montes en la sesión anterior, en cuanto a que aquel informe aborde todas las dimensiones que se mencionaron, sobre todo porque generó mucha atención de parte de la propia Universidad, lo que significará iniciar una discusión de ese tipo.

El senador Raggi interviene para expresar que tiene una duda, no en el contexto del punto, sino que, habiendo renunciado, no sabe si se cursó la renuncia del senador Bonilla, pregunta si eso afecta al Senado en términos de las votaciones.

El Secretario Técnico responde que esa respuesta corresponde al área jurídica, pero puede dar una opinión. Indica que mientras no esté cursado el decreto de renuncia por parte de Rectoría y tomado de razón, el senador Bonilla sigue siendo senador e integrante de este cuerpo colegiado.

La Presidenta subrogante señala que sigue en funciones hasta que se tramite completamente la solicitud a la Rectoría y se hagan las elecciones.

El senador Bustamante, respecto a la propuesta de los 18 senadores /ras, expresa la amplitud del debate por la importancia que tiene. Saluda la idea de los/as senadores/as y lo habría firmado en caso de ser convocado, y señala que tal como lo planteó en la última sesión Plenaria respecto al patrimonio de la Universidad, en que se esbozaron algunos comentarios respecto a lo amplio que es el patrimonio. Entiende que será un informe respecto al patrimonio, que se comprende desde la idea e imagen de estructura, o lo que también planteó la semana pasada respecto a la complejidad de la discusión. Agrega que ojalá fuese en una comisión mixta, pensando en la diversidad propia del Senado y sobre todo pensando en la Comisión de Desarrollo Institucional, lo dice desde el espíritu de hacer una política robusta que tenga todas las visiones complejas de patrimonio. La discusión de fondo no debiese ser en qué comisión se aloja, sino cómo, desde el rol de senadores/as, pueden aportar a construir una buena política.

La senadora Silva indica que la semana pasada manifestó su intención de apoyar un tema tan relevante, habría firmado la propuesta de haber sido convocada. El año pasado enviaban informes u otros para que quienes quisieran apoyar, le gusta que sean muchos los que apoyen esta iniciativa, aunque dieciocho ya es harto. Se suma. Expresa que hoy día como Comisión de Desarrollo Institucional, y los trabajos que están desarrollando, no sabe si jurídicamente se puede, quizás se puede pensar en una figura mixta, pero involucrando a senadores de las distintas comisiones permanentes en este trabajo, pero también podría ser género, entre otras. Una propuesta de esa naturaleza quizás tendría que integrar una mirada transversal de las mismas políticas del Senado y de lo que se está haciendo y, en ese sentido, está disponible e interesada, pero pensando en cuáles son las mejores formas de operar con esta propuesta, como dijo la vicepresidenta.

No hubo más intervenciones.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas la propuesta del Senador Montes y otros/as 17 senadores/as para que informe sobre el estado actual del patrimonio de la Universidad de Chile, y se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una política de patrimonio de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 15 de octubre de 2021. Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Basso, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Montes, Morales, O'Ryan, Ortega, Peñaloza, Raggi, Reginato y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 19). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen los senadores Álvarez, Atria, Bottinelli, Bustamante, Carrera, Domínguez, Gutiérrez, López, Medina, Rojas, Silva y Valencia (total 12)

ACUERDO SU N°013/2020

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas la propuesta del Senador Montes y otros/as 17 senadores/as para que informe sobre el estado actual del patrimonio de la Universidad de Chile, y se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una política de patrimonio de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 15 de octubre de 2021.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

3.- Iniciativas Constituyente s. Expone el Director de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales y Coordinador del Grupo por una Propuesta de Acuerdo Social (PAS), Sr. Juan Gabriel Valdés. (60 minutos)

La Presidenta subrogante le expresa una cordial bienvenida y presenta al profesor Juan Gabriel Valdés, Director de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales de la Universidad de Chile y Coordinador del Grupo por una Propuesta de Acuerdo Social.
Agrega que en noviembre del año 2019 el Rector Ennio Vivaldi convocó a la creación de un grupo de trabajo para elaborar una Propuesta de Acuerdo Social, el grupo PAS, integrado por más de ochenta personas del mundo académico, social, cultural y político y se designó como coordinador del grupo al coordinador de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales de la Universidad, el Sr. Juan Gabriel Valdés. Indica que el Sr. Juan Gabriel Valdés asistió a la una reunión con la Mesa el 28 de septiembre del 2020 y a partir de ahí se discutió la conveniencia de exponer cuáles eran los avances y las conclusiones a las que había llegado este grupo, qué es lo que se viene para adelante y cómo el Senado Universitario puede también colaborar y sumarse a eso. Le ofrece la palabra al Sr. Valdés.

El profesor Juan Gabriel Valdés agradece la oportunidad de informar los tipos de iniciativas que se están tomando respecto a lo que ha señalado la Presidenta subrogante, siguiendo los lineamientos del Rector respecto de la Convención Constituyente. Solicitó hablar con el Senado debido a que están al borde de tomar algunas decisiones que es importante que el Senado las conozca y también requerir la participación del conjunto de la Universidad.

Expresa que no necesita ahondar con el Senado los desafíos que la Convención Constituyente significa para Chile, de su éxito o fracaso depende en buena medida la paz social y la capacidad de tener un tipo de sociedad diferente a la que se tiene hoy, por lo tanto, la necesidad de contribuir al éxito del proceso se impone como una obligación ciudadana y como una necesidad de primer orden para la principal Universidad del país y una institución que además ha acompañado el desarrollo de una República, como lo ha hecho la Universidad de Chile y que tiene una ligación tan profunda con cada uno de los cambios que han ocurrido en el país, por ende es importante participar de manera muy decidida. El proceso en el que la Universidad está involucrada ha mostrado a la Universidad activa desde hace mucho tiempo. La Universidad desde sus diversas Facultades, Institutos y áreas de estudio ya ha hecho una gran contribución al desarrollo de la Constituyente. Cuentan con cientos de estudios, debates públicos, conferencias grabadas muchas de ellas de gran valor. El propósito que les ha instruido desarrollar el Rector es analizar las contribuciones a la Convención Constituyente procurando que llegue a los propios Constituyentes y sus debates, vale decir, al grupo de trabajo que lleguen las ideas y propuestas que surge de la Universidad debieran canalizarlas para que los Constituyentes para que puedan tener ese material a disposición y puedan ilustrar con él sus debates. Para eso la Universidad decidió desarrollar una plataforma Constituyente.

Esperan contar con la colaboración de la Dirección de Servicio de Información y Biblioteca de la Universidad. Están desarrollando las conversaciones y el análisis de cómo producir este proceso, están preparados para que la página web aparezca los diez primeros días de abril.

Informa que la coordinación central estará conformada por un integrante de cada Facultad o Instituto de la Universidad y por miembros de distintos estamentos de la Universidad. Al respecto, quieren oficiar pidiendo a la Mesa del Senado la incorporación de un estudiante, un funcionario y un académico del Senado para que conformen dicho grupo editorial. Expone los objetivos.

Plataforma UChile Constituyente

- Repositorio central de documentación
- Noticias del proceso Constituyente:
  - ✓ Participación de académicos de la Universidad
  - ✓ Actividades de unidades académicas
  - ✓ Lanzamientos de estudios o documentos
- Eventos
- Columnas de opinión
- La plataforma cuenta con un equipo técnico de:
  - ✓ Vicerrectoría de Tecnologías de la Información.

- ✓ Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones
- ✓ Dirección de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales.

- Coordinación central:
  - ✓ Comisión UChile Constituyente: Conformada por un integrante de cada Facultad e Instituto.
- Objetivo:
  - ✓ informar de las diferentes actividades que en esta materia ha realizado o proyecta llevar a cabo su unidad académica
  - ✓ Planificación, diseño y ejecución de nuevas acciones que aporten en el desarrollo de Convención Constituyente.

Señala que el propósito esencial es desarrollar esa visión. Se requiere de una aproximación ágil y centrada en los debates que van a desarrollarse en Chile, de tal manera que la Universidad pueda estar presente con noticias y aportes que sirvan directamente a los miembros de la Convención. El propósito es esencialmente institucional, no quieren producir algo ajeno a lo que la Universidad produce, quieren simplemente concentrar lo que la Universidad posee en término de riqueza de pensamiento constitucional y Constituyente y concentrar aquel tipo de trabajo realizado de tal manera de ponerlo a disposición de los miembros de la Convención. El apoyo para la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM, y de cada una de las Facultades, Institutos y unidades académicas es fundamental para lograrlo. Si no hay una contribución de parte de las distintas áreas y sectores de la Universidad se tendrían dos problemas, el primero, que no pueden reunir el conjunto de materiales que quieren y, en segundo lugar, que es fundamental es que la plataforma UChile Constituyente, tiene que reflejar el pluralismo y la diversidad que la Universidad expresa y recoge, lo cual es absolutamente esencial para el éxito de esta iniciativa. Comenta que en la presentación que hizo ante el Consejo Universitario, se planteó en buena medida la reacción de las distintas Facultades e Institutos sobre los trabajos que ellos ya han realizado respecto del tema. La Facultad de Derecho y la Facultad de Economía y Negocios llevan más de un año realizando un programa grabado donde distintos académicos debaten con algunos participantes de la sociedad civil sobre temas que son de importancia, tanto económicas como jurídicas para el proceso Constituyente. Hay estudios realizados desde la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Humanidades, pero sobre todo hay una cantidad de material que tiene que ver con temas diversos de la sociedad chilena, desde los temas de género, que son transversales en la Universidad, y también las cuestiones que tienen que ver con pueblos indígenas y la importancia que tienen y que están repartidas en distintas Facultades y áreas de estudio, indica que necesitan recogerlas para poder expresarlas en esa página.

En la organización tendrán un par de periodistas que trabajarán en eso, tienen el trabajo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM, y la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información, VTI. Lo que necesitan no es un repositorio dormido donde la gente tendrá que ir a escarbar para encontrar documentación que tiene años, sino que en definitiva una capacidad

de proyectarlo que vaya al mismo tiempo generando producción universitaria para ayudar a romper los nudos que se pueden producir en el proceso Constituyente y entregar información que les permita un debate más informado.
Señala que en segundo lugar está el tema de la Propuesta de Acuerdo Social, PAS, que informó la vez pasada cuyo proceso proviene del momento del estallido social y de la demanda de un conjunto de actores sociales al Rector para que la Universidad de Chile albergue un debate, no es un debate que albergue a la Universidad de Chile en sí mismo, más allá de que lo acoge, creándose comisiones de trabajo en las cuales participaron miembros de la sociedad civil y también académicos de la Universidad que debatieron en nueve mesas distintos aspectos de la sociedad chilena. Las mesas fueron:

- Trabajo de protección social,
- Territorio,
- Cultura, arte y patrimonio,
- Democracia,
- Desarrollo,
- Educación,
- Medioambiente,
- Modernización del Estado y
- Salud.

Las mesas produjeron un conjunto de propuestas, que no son propuestas académicas ni de la Universidad de Chile, por lo tanto, recogen la capacidad de la Universidad de Chile de recoger pensamiento que proviene de la sociedad civil, pero son trabajos que se propone que sean importantes insumos para el debate Constituyente, por lo cual será una de las primeras cosas que estarán en la plataforma Constituyente que se piensa organizar. Los trabajos han estado en manos de un editor que trabajó durante el verano en eso, están listos y volviendo a los coordinadores de mesa, porque no quieren que en algún momento se pueda torcer la opinión de algunos de los participantes de esas mesas que fueron plurales, variadas y que incluso registran en los textos diferencias entre los miembros de las mesas y van a ser publicados en una colección de la Editorial Universitaria, que va a estar a cargo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM.
Expresa que puede enviar los trabajos a los miembros del Senado de manera que puedan verlos, las conclusiones son complejas, variadas, tienen tensiones incluso, es mucho mejor entregar los trabajos de tal manera que puedan observarlos desde la perspectiva de la importancia más personal. El PAS estará publicado a fines del mes de abril en un libro digital y físico, que tendrá un número de ejemplares que determinará la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM. Respecto al tema, tan pronto sea aprobado por los coordinadores los hará llegar de forma que puedan mirar las conclusiones.
Señala que han desarrollado un programa que se llama El Mundo Observa Chile que es programa con las embajadas de distintos países que han tenido experiencia en materia

Constituyente y esos programas serán incluidos en la plataforma de Chile Constituyente. Señala que con la Embajada de Italia hace algunas semanas se desarrolló un encuentro con el Sr. Giuliano Amato, que fue dos veces Primer Ministro de Italia y fue el presidente del Tribunal Constitucional, un encuentro en el cual participó gente de distintas perspectivas y los comentaristas de la presentación del ex Primer Ministro Italiano fueron Carmen Hertz, Sol Serrano, Premio Nacional de Historia, Arturo Fontaine, profesor de la Universidad, y el Rector Vivaldi. En ese cuadro el debate hubo una suerte de modelo de lo que nosotros podemos proyectar desde afuera hacia la futura constitución chilena, queremos hacer algo que no sea eurocéntrico porque efectivamente con las embajadas de España, Francia, Alemania tienen acuerdos para desarrollar una cantidad de iniciativas en ese campo que van a reflejar el pensamiento de muchas autoridades académicas y políticas de esos países sobre sus propios procesos Constituyentes. Por ejemplo, la Fundación Max Planck de Alemania, que tiene una vasta experiencia en apoyo a países que están desarrollando convenciones Constituyentes y están construyendo constituciones, se comunicó con el Rector para pedirle una colaboración y que se sumara una colaboración que ellos le quieren dar al proceso Constituyente en Chile, se sumó que la Facultad de Derecho va a poner un profesor que va a conducir ese proyecto y de la misma manera va a sumarse a ese proyecto gente de las mismas Facultades que tienen interés en desarrollar con Alemania una reflexión sobre temas como, por ejemplo, el primer seminario se va a vincular al Reglamento que debe regir en la Constituyente, cómo debe ser un Reglamento, cómo ha sido un Reglamento en otras partes, pero no quieren ser eurocéntricos, así que incorporarán a Bolivia, Colombia, Argentina en el proceso de debate y, por lo tanto, esas discusiones las proyectarán en la plataforma, que es una página web que permitirá que la Universidad, como un todo, se presente frente a los Constituyentes de un lugar donde se puede recoger comunicación, información y trabajo serio y académico respecto al ejercicio que tienen que desarrollar en un período tan corto de tiempo.
Señala que son los temas que quería informar. El trabajo de la plataforma y su desarrollo como una perspectiva de la Universidad en su conjunto hacia la Convención Constituyente. En segundo lugar, la culminación de los trabajos de PAS que van a ser publicados antes de fines de abril y, en tercer lugar, el desarrollo de una cantidad de iniciativas con embajadas extranjeras y con figuras del mundo que van a opinar sobre sus propios procesos y cómo esos procesos podrían ser de utilidad para el desarrollo de la discusión en Chile.

La Presidenta subrogante agradece al profesor Juan Gabriel Valdés por la presentación y por todo el abanico de temas que se abren a partir del trabajo que se hizo con PAS y ahora con la plataforma UChile.
La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

La senadora Atria agradece la presentación al profesor Juan Gabriel Valdés y opina que es muy interesante esta plataforma para conocer cuál será el rol de la Universidad en el proceso Constituyente. Dice tener dos grandes dudas, la primera es respecto al carácter que tendrá esta plataforma, porque si bien se presenta como una plataforma académica de insumo de

información, etc., no se puede negar que esa información va a ser bastante política, porque la discusión en sí será política. Su pregunta es cómo se espera solucionar y abordar esa posibilidad, por ejemplo, muy a la rápida pensaba que en la Facultad de Derecho haya opiniones muy divergentes respecto a cómo debe quedar, por ejemplo, como un tribunal constitucional, cuáles debieran ser sus atribuciones, etc. Su pregunta es cómo se van a abordar esas diferencias de opinión, si la idea es mostrar un abanico de todas las posibilidades y tratar de indagar académicamente en cada una. Señala que eso no le queda tan claro. La otra pregunta es sobre la participación de la comunidad universitaria en la plataforma y, en tal sentido, opina que sería bueno pensar en la participación de todas las Facultades e Institutos, pero cree que un representante estudiantil, por ejemplo, puede llegar a ser problemático en el sentido que cree que la Universidad debiera convocar una discusión más abierta que logre integrar las distintas posturas que se encuentran en los diversos estamentos. En ese sentido, consulta que va a pasar con la figura de los Cabildos que se hicieron, o si se prevé que la plataforma tenga algún tipo de actividad un poco más abierta para que la comunidad en su conjunto pueda participar de este tipo de instancias. Por último, manifiesta que sería bueno llevar un registro de lo que será la discusión constitucional, opina que nadie está pensando que después de lo que venga, de lo que quede la Constitución para la academia será muy interesante tener un registro claro de las discusiones, de los temas, de cuáles fueron las posturas, etc., y considera que eso podría servir en ese camino.

El senador Álvarez agradece al profesor Juan Gabriel Valdés por la exposición, siempre es bueno enterarse como estudiante de las diferentes iniciativas que lleva a cabo la Universidad y quisiera hacer un punto respecto a la experiencia que mencionó de la Facultad de Derecho junto a la Facultad de Economía, entiende que estaba ese programa estaba a cargo los profesores Guillermo Larraín y Diego Pardow, al cual asistió a varios de los conversatorios y se hizo una especie de repositorio, no por académicos, sino que por estudiantes de la Facultad de Economía y Negocios que voluntariamente hicieron diferentes resúmenes de algunos papers muy atingentes y donde el profesor Guillermo Larraín les dio una gran lista para que las personas que quisiera acceder a esto lo pudieran hacer. Esto lo menciona por lo que dijo la senadora Atria, en lo personal la idea de pluralidad no sólo tiene que ver con una mirada de izquierda o derecha, sino que con una representación justa de cada una de las partes que integran esta comunidad. Opina que una institución como la Universidad de Chile, no logra proyectarse bien hacia afuera si sólo habrá un representante estudiantil del Senado en este proyecto. Entiende que de repente mucha gente ayuda a que las cosas funcionen, pero desde la visión de un estudiante que integra el Senado pueda tener no es necesariamente la misma que pueda tener un estudiante de la Federación de Estudiantes, FECh, o de Facultades como lo son de carreras más artísticas de artes, teatro, cine, etc., considera que eso tiene que ser importante. Lo segundo, no sabe si lo entendió mal, pero había una parte que se apela a la voluntad de las Facultades para colaborar con este trabajo y le parece que de pronto tiene que ser más comprometido, porque de lo contrario siempre se tendrá una visión incompleta del pensamiento de la Universidad y ahí hay que tratar de ver cómo se trabaja. La idea de ser convocante es que se

escuchen a todos, pero intentar buscar que nadie se reste por diferentes motivos.

La senadora Figueroa se suma a los agradecimientos y dice tener algunas preguntas. Entiende que el Senado Universitario participaría del diseño, de la toma de decisiones con un o una representante por estamento. Indica que desconoce el nivel de avance de esto y cuál es la capacidad real de incidir en este diseño que se presentó. Entiende que esta plataforma Universidad de Chile, donde el objetivo es incidir de manera activa en la discusión en torno al proceso Constituyente, como Universidad, y ahí se suma al pluralismo al que hacía mención el señor Valdés, que es fundamental, porque hay distintas posturas o alternativas sobre cuestiones sustantivas en la Universidad y dentro de esta plataforma cómo las distintas miradas, posiciones, etc., van a tener espacio para expresarse. Opina que ahí hay un desafío importante para que haya reglas claras sobre cómo van a participar, cómo se dará cabida a las distintas opiniones, posturas, experticias que están dentro de la Universidad, pero entendiendo también que no es un aporte técnico el que van a hacer, sino que también hay un acto de disposición política, sin referirse a una política partidista, sino que hay concepciones políticas respecto al rol del Estado, los derechos y deberes fundamentales que debieran de quedar en la Constitución. Lo otro tiene que ver con el trabajo del grupo PAS, que entiende que estará alojado en esta Plataforma, pero que no representa a la Universidad, sino que siempre se ha dicho que son grupos que buscaron el alero físico de la Universidad, pero no serán presentados como posturas de la Universidad. Lo tercero, son estas iniciativas muy interesantes, ella participó en la de Italia sobre el comparado de los procesos Constituyentes, que también será muy interesante y, al respecto, le gustaría saber cómo se dará esa operativa. Agrega que como Senado Universitario terminaron una primera etapa de un proceso de planificación y obviamente el proceso Constituyente aparece como un ámbito donde quieren incidir y le parece que ahí hay un ámbito de colaboración más que vayan por una línea el Senado, sino más bien una mirada institucional y el Senado Universitario, como parte de la institucionalidad, cree que la mirada institucional es fundamental y ahí entra que esta institución que no sólo es triestamental, que debiera estar ese pensamiento allí, sino también, como se señalaba sobre las distintas propuestas, miradas que existen respecto de cada uno de los temas a discutir, se pregunta cómo se operacionalizará eso, cómo se contribuye, cómo se alinea una agenda, etc.

El senador Gutiérrez agradece la presentación y quería reafirmar lo que han dicho los tres senadores que le precedieron en la palabra respecto a la necesaria pluralidad en un proceso como este. Comienza por la primera parte, que es la plataforma institucional, opina que es muy importante que la Universidad haga esto, pero le parece que debe hacerlo con un resguardo absoluto a la pluralidad y a las posibilidades de participar de todos los miembros de la comunidad universitaria. Señala que han tenido otras iniciativas y cree que la PAS, aunque digan que es aparte y es lamentable en ese sentido, porque el 18 de octubre, donde se produjo el momento constitucional que se está viviendo un punto esencial, que se vivió, fue terminar con las élites y los elitismos y, por lo tanto, si es posible escribir una columna que tenga el mismo peso la columna de un funcionario, de un estudiante que la columna de un gran profesor

como Engels o un Pardow o como un Decano, que se puedan plantear las distintas alternativas, que se pueda ver dónde están participando distintos profesores, distintos funcionarios y estudiantes en iniciativas y darles espacio a eso. Si se va a hacer un espacio de elitismo, desde ya lo dice que se opone a que incluso la Universidad haga esta plataforma, porque podría ser contraproducente para el destino de la Universidad, eso deber ser una cuestión amplia, por lo tanto, la participación de los gremios sobre cómo se va a diseñar esa plataforma cree que necesita un estudio y una participación amplia y lo que podría ser mejor, si lo plantea el señor Valdés al Rector, es que la Universidad entre en un momento constitucional, eso podría contribuir muchísimo a nuestra participación en la Constitución. Su segundo punto es sobre el PAS, señala que no sabe si lo que escuchó es que se financiará con platas de la Universidad, la edición de este libro PAS, varios cientos, le escuchó al señor Valdés, con plata de la Universidad y no sabe si así será, pero si será con trabajo de la Universidad, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM, dedicada a eso. Indica que se opone a eso absolutamente, lo primero que debiera hacer la Universidad, la VEXCOM y el profesor Valdés con el Rector es dar a conocer los Cabildos que se realizaron en la Universidad. Manifiesta haber conversado el tema telefónicamente con el profesor Valdés, oportunidad en que le manifestó que los cabildos iban a tener un tratamiento similar a los PAS, pero veo, dice, que no ocurre, es decir, se ha ninguneado, se ha dejado en el olvido los Cabildos que es la participación genuina de la Universidad sobre el proceso que estábamos viviendo y se van a gastar dineros en una acción que es externa a la Universidad. Le parece que aquí la Rectoría ha perdido el rumbo. En tercer lugar, se refiere a las iniciativas de figura del mundo, le parece importante y necesario hacer esta discusión sobre los distintos procesos Constituyentes, pero también tomar en cuenta los distintas acciones que se han estado dando en Chile, en particular, y porque la conoce, la Central Unitaria de Trabajadores convocó a un Consejo Asesor, dirigido por el señor Juan Somavia, ex Director de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, una personalidad en el tema y también es parte de la Universidad. Le parece que la Universidad debe tomar contacto con sindicatos, federaciones, colegios profesionales y darles cabida también a ellos en términos de cuál es la discusión que están teniendo para la asamblea Constituyente. Agrega que hay dos temas que le parecen importantes que debería tomar la Universidad y que tiene que ver, uno, con un punto central que considera de la Constitución que es el valor del trabajo y de los trabajadores y todos los derechos que deben estar resguardados y un nuevo modelo de desarrollo en que a su juicio debe estar al centro la renacionalización de bienes comunes estratégicos, en particular del cobre. El Departamento de Minas en la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas tiene mucho que decir al respecto e incluso si está en contra de eso, porque eso contribuye a un debate estratégico del país y opina que ese tipo de cosas debe tomarlas la Universidad más allá de las cuestiones propias de reglamento, de dar consejos de cómo hacer el reglamento o cómo pueden ser las discusiones, porque somos una Universidad que es el centro o columna vertebral de la educación superior del país y, por tanto, tiene mucho que decir al respecto. Señala que tienen a la Vicepresidenta del Senado también que es una voz sobre los temas indígenas en la Constitución. Le parece que eso son los temas que se deben plantear.

El senador Bustamante agradece la presentación y comparte la mirada que ha planteado el senador Gutiérrez y las inquietudes que han planteado los senadores y senadoras que le antecedieron. Manifiesta que le preocupaba respecto al espíritu de lo que ha sido todo este proceso, si han llegado a esto ha sido por una movilización social y ve que también se ha complejizado la visión de la Universidad de Chile en esa discusión, en términos de no ser sólo un repositorio de información. Le preocupa la participación, considera que las veces que han estado en las reuniones del Comité de Coordinación Institucional, CCI, que es quien agrupa los órganos superiores de la Universidad, han planteado la sistematización de los Cabildos, que fue la discusión amplia y profunda que se dieron en ese momento y eso no aparece en ninguna parte. Eso le inquieta, porque repite la lógica en el que las élites no se enteraban de lo que estaba ocurriendo y resulta que toda esta explosión social termina en lo que están ahora. Este no ha sido un proceso sólo de conversaciones, entonces le aflige que en ese proyecto que tienen como Universidad no estén tomando en cuenta las profundas discusiones que se dieron en la comunidad y sólo aparezcan diciendo que entregarán información a esta plataforma. Por otra parte, le preocupa mucho esta *Comisión Un Chile Constituyente* como línea editorial, lo plantea también porque en este Senado, como órgano estratégico, hay senadores y senadores que han planteado sus inquietudes cuando han aparecido candidatos y candidatas a la Constituyente, apareciendo como la Universidad de Chile. De qué manera representan ese pluralismo y esa diversidad que es propia de la Universidad bajo esta idea que todas las verdades se tocan. También le gustaría conocer cómo se van a escoger esos representantes, quienes van a ser, porque cree que eso será un problema, porque repite esa lógica vertical, respecto a una persona por cada Facultad y del Senado son tres personas. En toda esa comisión el hecho de que haya un/a estudiante, una funcionario/a no entiende la lógica dentro de todo este proceso Constituyente, como que todo esta Constituyente pasa por afuera de la Chile, no por dentro, por eso, le cuesta entender y más le cuesta entender todavía todo lo que tiene que ver con el grupo PAS, que muchas veces se ha dicho que no es opinión de la Universidad y se pregunta cómo entonces han puesto todos los esfuerzos en este espacio. Entiende que deben existir esos diálogos, entiende el rol con la ciudadanía, se practica la extensión universitaria, pero eso le parece que ha sido en detrimento de la participación y la discusión propia de la comunidad universitaria en toda la riqueza que ha tenido. Opina que eso no es visible en este plan y lo plantea de manera crítica, respetuosa, valorando el trabajo que se ha hecho, pero con mucha preocupación en términos de cómo están abordando realmente el rol de la Universidad en el proceso Constituyente. Le parece bien que tengan un archivo, entregar información y que las disciplinas estén dispuestas a aportar en eso y todos lo hacen por el desarrollo del país, pero le preocupa que no estén asumiendo el gran desafío democrático que plantea la nueva Constitución y la discusión que den. Reitera que le inquieta cómo se está pensando, sobre todo la idea de la comisión Un Chile Constituyente con una participación como la que se plantea en este esbozo. Agradece la presentación y deja sus inquietudes.

La senadora Bottinelli agradece al profesor Valdés por la presentación. Señala que quisiera

aportar una visión crítica. Le parece complejo, no el espíritu, porque es muy diverso y pluriverso de las iniciativas, pero sí la concreción. Considera justamente, como han dicho quienes le antecedieron, que hay aquí un problema de base en la sociedad chilena, reconocido y que tiene que ver con la desconfianza, con la falta de transparencia y, fundamentalmente, con la democracia. Manifiesta que se abrirá un proceso Constituyente que significa que cada uno de nosotros, nuestras opiniones, valen igual y son igualmente válidas y que lo más probable es que, frente a un mismo problema, tengan tantas visiones como personas en esta reunión y la Universidad tiene que mostrar esa diversidad y garantizar transparencia y diversidad de pensamientos. Le parecen muy relevante la manera en que se lleve a cabo esto, justamente dar garantías de transparencia y ecuanimidad en todas las instancias. En ese sentido, no logra imaginarse cómo se puede escoger, como decía el senador Bustamante, una comisión que dirija editorialmente un proceso que es absolutamente político, donde probablemente hay distintas visiones sobre muchos temas y opina que es fundamental que sea muy democrático y transparente. Se suma también a los planteamientos que se han hecho respecto de la necesidad, diría concretamente e insiste de lo que está pendiente, la devolución a la comunidad universitaria de las discusiones de los Cabildos. Eso está pendiente, tienen un año más, se planteó que una comisión haría una síntesis, lo sabe porque fue coorganizadora de un cabildo de científicos creadores en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile y se entregaron los resultados a una instancia de manera formal y se les dijo que esa instancia iba a sintetizar y, además, devolverlo a la comunidad y eso no ha ocurrido. Le parece condición, justamente, para dar garantías de transparencia en este proceso donde lo primero que hay que respetar son las reglas para se garantice la voluntad Constituyente, que es una voluntad que está en construcción. Señala que quiere fundamentalmente, en términos de los modos en que se organice esto, se den esas garantías de transparencia, de ecuanimidad y democracia.

El senador Gamonal se adscribe a los comentarios de los senadores y senadores que le precedieron. Agradece la presentación del profesor Valdés y quiere hacerle un par de preguntas que se relaciona con lo que ya se ha planteado. A modo de consulta, señala, usted piensa que se puede hacer la relación entre lo que está en la plataforma y lo que pueden hacer los Constituyentes, porque no necesariamente el Constituyente va a mirar lo que se tiene en la plataforma, entonces cómo se hace la metodología para que lo que esté ahí sea observado por ellos y ojalá incorporado. En segundo lugar, cuál es la metodología que usted piensa se puede implementar para tener una visión institucional, es decir, que un documento tenga la visión de la Universidad de Chile cuando al interior se tiene una increíble diversidad de pensamientos políticos, entonces cómo se hace para tener una sola visión. Por ejemplo, en el campo de la salud, a modo de interrogación, cree que todos están de acuerdo que la salud es un derecho y ahí puede haber una diferencia, se imagina que tienen todos los grados técnicos habrá algunas dificultades y, por tanto, cómo se hace para que la Universidad tenga esa visión institucional.
Consulta a la Vicepresidenta, porque en las estrategias del año que se leyó la semana pasada hay muchas cosas que tienen que ver con el aporte que puede hacer el Senado al proceso Constituyente y cómo ellos, como Senado, se aproximan a este proceso y si es que podrían

tener propuestas como Senado y no necesariamente ir a las propuestas que está haciendo el profesor Valdés, lo dice, fundamentalmente, por la dificultad de que sea un académico, un estudiante y un funcionario, y hacer una propuesta como Senado que podría ir en esa plataforma, como propuesta del Senado en función del proceso Constituyente , es decir, sumarse a aquella, pero no ir de a uno a la respectiva comisión.

El senador Basso dice tener una intervención corta sólo insistiendo que la Universidad no tiene posición. Después de escuchar las intervenciones de sus colegas recalca que las posiciones individuales e ideologías personales, que son todas muy respetables, no tienen por qué entrar en manera única "la posición de la Universidad", la Universidad puede facilitar, puede disponibilizar y esa es su tarea en algo tan complicado como esto. En ese mismo sentido, el trabajar en la posición del Senado Universitario le parece que será un ejercicio bastante poco productivo.

La senadora Silva agradece la presentación y el profesor Valdés. Señala que quiere complementar un poco las preguntas, las dudas y las reflexiones que críticamente se han planteado, constructivamente, entiende también. Pensando en el órgano triestamental, el Senado y el rol que le cabe respecto de la representatividad que tiene la Universidad, le parece en ese sentido que el Senado debiera tener un rol relevante, toda vez que debiera ser considerado desde su representatividad, en términos triestamentales. Le parece que es fundamental, porque esto no es sólo un momento Constituyente, sino que es un proceso que tiene muchos momentos relevantes y que hoy día también es un proceso que debe ir recogiendo el sentir social. Considera importante que quizás ellos, como Senado, más que tener una posición, puedan mostrar esas verdades que en la Universidad de Chile se cruzan y cree que hoy también les obligan, desde el enfoque de vinculación con el medio, justamente, a recoger ese sentir social y desde distintas disciplinas, ellos tienen vinculación con el medio. Hoy en día quizás pueden generar los canales para escuchar a quienes no están participando de este proceso y en el que están resolviendo sus urgencias, sus emergencias, a propósito, de nuestra situación sanitaria y social que, por lo tanto, ahí sí les cabe un rol político y social de poder acoger y buscar los mecanismos para dar voz a esos que hoy no tienen, de otra manera, el proceso por esas mismas ciudadanías y por esas mismas comunidades que se sienten no convocadas, va a sufrir un proceso de deslegitimación. Opina que ese es un rol relevante y que puede cumplir hoy día la Universidad de Chile y, sin duda, le parece también, en su calidad de senadora universitaria, no sólo de académica y de ciudadana, es fundamental la participación del Senado durante el proceso y sus distintos momentos.

La senadora Galdámez agradece la presentación del profesor Valdés. En lo personal encuentra que es un aporte que la Universidad ponga de cara a la ciudadanía, su disposición, materiales, conocimientos e incluso distintas posturas y aquí su opinión, que va a coincidir con el senador Basso, en el sentido que es muy difícil que la Universidad tenga una sola opinión sobre los temas, salvo que entrarán algo muy específico que cree que ahí si puede haber una discusión

que es, por ejemplo, sobre el derecho a la educación y cómo se entiende ese derecho, que característica tiene, o sea en esas áreas más específicas. Celebra la iniciativa y supone que la forma que se hará operativa, es paulatina, es progresiva, entiende ella, y comparte una experiencia, en su caso personal tiene unos intereses, unas áreas y trabaja en un grupo para elaborar propuestas, pero no lo hace desde la Universidad, porque no le encaja que sea el espacio para poder construir acuerdos, acuerdos representativos de quién, de qué y lo dice estando muy de cerca, acompañando el proceso Constituyente en muchos espacios. Indicar que va a cuanto foro encuentra, a escuchar y ve muy difícil colocarse en una posición desde el punto de vista institucional, sí mostrar, quizás, diversidades de pensamientos frente a algunos problemas concretos y una buena plataforma de material, eso lo encuentra muy valioso, el derecho comparado, análisis políticos, ideológicos, históricos, de distintas cuestiones y apartados que van dentro de la Constitución, pero también que tiene una preocupación, teniendo su corazón en una parte, tampoco es que no tenga una posición, la tiene, eso lo que no le queda claro que la Universidad pueda tener, con las características que tiene, por ejemplo, sólo un abogado. Celebra la iniciativa y entendería que esto es un desarrollo progresivo y que se irá esclareciendo en el camino esta manera de funcionar.

La senadora Berríos agradece la presentación del profesor Valdés, encuentra que es una muy buena iniciativa. Indica que ha estado personalmente interesada en muchas de las ponencias que ha habido y a la que hizo referencia sobre el foro con esta persona de Italia, que no recuerda el nombre. Fue muy interesante y cree que todas esas iniciativas, acciones que ha hecho la Universidad de Chile el ideal es que estén en un lugar en el que la gente más interesada pueda descubrirlo, no le parece que la Universidad deba tener una postura, porque la Universidad y toda la comunidad no piensa igual. Como grupo Senado pensamos diferente en muchas cosas, entonces lo que hace válida a la Universidad y la hace creíble para la sociedad es que le presente, para que cada persona, cada individuo, si es que lo respetan y creen que todos valen igual, piense por sí mismo qué es lo quiere y le gustaría. Le parece a ella que ese es un gran aporte y que es difícil el rol, de decir, qué pongo o qué no pongo, de manera que en esa labor editorial que se señala, será difícil ir seleccionando, porque si es tan profusa la información, tampoco es provechoso, entonces de alguna manera hay que poner cuáles fueron los foros de mayor interés y relevancia. Si se ponen los Cabildos, cree que no es esa la intención. También hay que respetar cuál es el objetivo que se propuso este grupo que no es el de los Cabildos que, si bien los Cabildos y el estallido social tuvieron que ver con las demandas sociales, lo que se está discutiendo, es el tema es cómo se organizan para que ellas sean representadas en una Constitución que es diferente. Por supuesto, tienen un origen social, pero qué es lo que pone o decide la Constitución hay que ser respetuoso, eso lo va a decidir el pueblo de Chile al elegir sus representantes y va a querer tener algunas cosas claras de escuchar a otros que saben más. En lo personal, sabrá de algunas pocas cosas si es que, pero de Constitución y organización ha tenido que leer harto para poder tener una aproximación al problema, de manera que agradece la iniciativa y considera que hacia falta que la Universidad tuviera un escenario en que la gente pudiera instruirse o imbuirse de otras personas que tienen mejores ideas o un campo más abierto

del conocimiento sobre la constitución.

El senador O'Ryan agradece al Académico Juan Gabriel Valdés por la presentación que también celebra y se suma a las tres últimas intervenciones que le interpretan absolutamente. La Universidad de Chile tiene que mostrar el pluralismo y lo que hay que garantizar, en lo posible, es que este instrumento garantice ese pluralismo y la posibilidad de recibir diferentes visiones que finalmente van a ser insumos para los Constituyentes y estos últimos verán qué quieren de eso y qué no y así es como él, en su calidad de Senador, ve esta iniciativa. No va a ahondar en argumentación, porque no deben tener una visión única de la Universidad de Chile, eso es lo contrario a la Universidad, a lo que somos en esencia. Celebra la iniciativa y considera que se deben asegurar mecanismos que garanticen esa entrada pluralista de información en que dé tranquilidad y un poco de confianza en el modo de que esté siendo de alguna manera manipulada o dirigida a una sola vertiente o línea de pensamiento. Viniendo de quién viene y de quién lo presenta opina que para él es una primera garantía, un académico de excelencia de nuestra Universidad, pero, de todas maneras, hay que asegurar esos mecanismos.

El senador Lavandero agradece la presentación del profesor Valdés e indica que son tiempos complejos que la Universidad quiere ser tironeada a todos lados. Comparte lo que han mencionado sus colegas previamente y opina que durante el último tiempo echaba de menos una iniciativa así. Le gusta ser honesto con lo que dice y piensa y están acostumbrados a ver una visión. Celebra y le encanta que tengan como Universidad amplitud de criterios, como dice la senadora Berríos. Señala que hay escuchar todas las verdades, cree que es bueno que el pueblo de Chile escuche las diferentes posiciones, pero la Universidad de Chile tiene un deber con todos, no con unos pocos y considera que hace tiempo no escuchaba algo semejante, porque estaban acostumbrados a una sola voz, cree que es tiempo que se acostumbren a escuchar otras voces.

El profesor Juan Gabriel Valdés agradece sinceramente todas las opiniones y lo que han contribuido al debate, porque efectivamente cree que necesitan escuchar mucho de la Universidad para poder construir un instrumento que sea de utilidad para este proceso de Convención Constituyente. En primer lugar, quiere entrar a decir que puede haber una confusión con algo que dijo y que quiere aclarar de inmediato. El Rector Vivaldi va a dirigir una carta al Senado Universitario, a las Facultades e Institutos pidiendo que se nombre a personas que participen en una discusión sobre cómo apoyar y desarrollar esta página, por lo tanto, el proceso de selección lo harán los propios actores de la Universidad, naturalmente que cada cual decidirá a quién envía, incluso más, comenta que en la discusión del Consejo Universitario se planteó por parte de uno o dos Decanos, la posibilidad de enviar funcionarios y no enviar académicos y si eso estaba autorizado y se dijo que por supuesto que sí. Esta es una decisión que proviene de la Universidad y, en definitiva, lo que se quiere no es estructurar un tema en el cual se esté bloqueando o discutiendo o negociando accesos de trabajo a la página, porque no es eso lo que les corresponde, sino que están ayudando a conseguir toda la riqueza

que la Universidad ha acumulado en sus distintas Facultades y distintos ámbitos para poder ponerla a disposición de los Constituyentes y poder ayudar a su trabajo. Señala que entienden que la discusión que viene es extraordinariamente difícil y comenta que él es de Valdivia y resulta que conoce Constituyentes y candidatos que están prediciendo desde ya, antes de ser elegidos, que no sabía en lo que se estaba metiendo. Eso quiere decir básicamente "No sabía en lo que me estaba metiendo", porque no tiene la información suficiente como para participar en discusiones más allá de las preocupaciones que tiene como ciudadano. Por lo tanto, la necesidad de contribuir a dar un espacio de amplitud y de debate abierto, plural, variado, en la cual todos los puntos de vista quepan, es una responsabilidad muy grande e importante y cree que es importante que la Universidad esté en el centro, o esté en un lugar destacado en ese esfuerzo. Un segundo punto que quiere tratar, tiene que ver con el tema de los Cabildos. Manifiesta que no estaba en Chile cuando se hicieron los Cabildos, es muy franco en eso, es honesto y no le tocó participar y tiene claro que la intención del Rector y la intención de la Rectoría es publicar lo que se planteó y lo que se trabajó en los Cabildos. Indica que no está dentro de sus responsabilidades, entonces no lo ha puesto encima de la mesa, simplemente porque no está en lo que le han pedido hacer. Aquí hay un grupo de personas, bien se dijo antes por la senadora Bottinelli, que están trabajando en ese tema y deben producir este informe y deben devolverlo a quienes participaron y se suma, siente absolutamente razonable el planteamiento que se hace, de que allí hubo mucha riqueza y mucho trabajo universitario, valioso y que debe ser publicado y tan destacado como cualquier otra contribución, o por lo menos como lo fue el PAS.

Señala que hay una pregunta que le pareció particularmente importante y es cómo llegan a los Constituyentes. Proporcionará un dato, ellos se metieron al repositorio de la Universidad de Chile y encontraron que sobre el tema Constitución y sobre el tema de Convención Constituyente hay más de doscientos trabajos acumulados, por lo que hay una cantidad enorme de material que se ha producido de distintos puntos de vista, de distintas Facultades y que debiera estar allí, porque no ha sido difundido, por lo tanto, el problema, más que de encontrar material, es cómo van a difundir ese material para que efectivamente los Constituyentes se interesen en él y puedan recurrir a él y por eso se ha pensado en esta página que, siendo bien franco, están seguros de que el proceso Constituyente tendrá su propia página, de eso no cabe duda. Agrega que, si se entra a la página del Senado, o a la de Diputados, se van a encontrar con el tipo de página que muy probablemente se va a producir. Indica que no quiere hacer ningún tipo de anuncio de antemano, pero es evidente que estará la lista de más miembros de la Convención, sus características y trayectorias, pero difícilmente esa página va a tener la capacidad para seguir el debate, para incluir columnas, para poner participación de la Universidad o de otros actores en el mismo debate que se está llevando a cabo dentro de la Convención. Cuando se le pregunta cómo participar, les vendría maravilloso que los/as senadores/as pudieran escribir columnas desde sus propios puntos de vista profesionales de cómo ellos piensan que los temas que manejan deban estar en la Constituyente. Esas son contribuciones que los Constituyentes deben agradecer y van a agradecer a lo mejor, porque provienen esencialmente de la Universidad de Chile. Aquí hay una cuestión esencial y es el rol, la importancia que tiene la Universidad de Chile en el país, tiene ante esta situación particular

que está viviendo el país y ha tenido en el pasado. El PAS no se justifica en sí mismo más que porque en un momento el país parecía quemarse por los cuatro costados, que fue el momento que se vivió, un grupo de dirigentes políticos y dirigentes sociales, incluyendo Presidentes de Colegios Profesionales, Presidenta de la CUT y otros actores, se acercaron al Rector y le dijeron que querían un debate, porque no saben dónde hacerlo y este es el único lugar legítimo donde poder hacerlo. Por lo tanto, el PAS no es, en ese sentido, de que la Universidad en un momento dado se abrió y le permitió a un grupo de gente debatir. Lo que ellos debatieron es propio de ellos y, naturalmente, que es cierto que ahí hubo académicos universitarios, pero no es la opinión de la Universidad, pero cómo no va a tener valor el hecho de que la Universidad le permita a un grupo de ciudadanos en momento de crisis del país participar dentro de la Universidad en un debate político que puede ser interesante, nada menos que para redefinir la forma de cómo vivimos en común que es la Constitución. Señala que siente que hay una necesidad de mirar eso uniéndolo a la idea de la Universidad de Chile y cree que aquellos esfuerzos que se han realizado en el pasado que, ya sean los Cabildos o lo trabajos que se realizaron entre la Facultad de Derecho y Economía y Negocios, que se alegra enormemente de saber que hubo un repositorio y los estudiantes trabajaron en él, esa es precisamente la información que se necesita para poder tomar esos instrumentos y ponerlos dentro de la página y poder alimentar la página con aquello que se ha discutido en la Universidad.

Pasando al tema de la Universidad con su posición, cree que firmemente que la Universidad tiene la enorme riqueza de tener muchas posiciones y posturas respecto a los temas que afligen al país o que ocupan al país y que en realidad esa expresión no está solo en su mundo académico y en su mundo especializado, sino también están en los estamentos que forman parte de la Universidad y que reflejan a Chile de una manera muy especial, por lo tanto, es esa diversidad la que quieren exponer y es ese pluralismo el que quieren tener en esa página web. Indica que no pretenden, en ningún caso, hacer de esa página web un elemento elitista, al contrario, lo que se quiere es que allí se filtre y se pase hacia adentro toda la creatividad que ha producido la Universidad, o que tiene la Universidad y con el pluralismo que la Universidad expresa. Naturalmente que tiene que haber un grupo de personas que suba eso a la página y tiene que haber un grupo de personas que trabaje en la parte técnica, armar un repositorio no es un tema fácil desde el punto de vista técnico y habrá algunas posturas que tendrán en un momento dado mayor presencia, porque resulta que si mañana la discusión que se arma en el país es, por ejemplo, sobre el rol del Tribunal Constitucional, esa página debería tener la capacidad de reflejar los distintos puntos de vista que se dan en la Universidad sobre el tema del Tribunal Constitucional y se solicitaría a gente de la Universidad que produzca esto. Lo que sí, no pueden orientar esta página en un sentido político o en otro, este no es un problema de tener un equipo editorial que tome decisiones políticas, este equipo editorial tiene que simplemente seguir el curso de la Constituyente y buscar una manera de alimentar al proceso y al debate. Hay algunos puntos que para la Universidad no es neutral, se ha dicho eso y es necesario subrayarlo, el tema de la educación pública, la salud pública, el rol de la Universidad y el rol de lo público en el país y ahí hay un énfasis que les interesa tener, porque esa ha sido la gran batalla de la Universidad de Chile durante mucho tiempo y eso tiene que estar reflejado en la contribución

que haga específicamente algunos miembros de la Universidad, que los tienen identificados, son los candidatos que son exalumnos o exprofesores de la Universidad o Profesores de la Universidad que son candidatos a la Constituyente, tienen la lista de esas personas y quisieran tener contacto con ellos, porque les parece interesante que en algunos ámbitos, que son propios de la Universidad y que representan la historia de la Universidad de Chile, ellos puedan, de alguna manera, organizarse para trabajar ese tema. Entonces hay una cantidad de dimensiones que tiene esto y que están estudiando y que tienen que consultar con ustedes, porque de lo contrario no van a tener éxito. Se da cuenta que esta es una tarea difícil. Señala que en la reunión del Consejo Universitario se planteó precisamente la discusión ¿Es este un repositorio que es una suerte de lugar, de espacio, donde se lanzan los estudios que se han hecho y, por lo tanto, están allí para que alguien los busque? O ¿Esto es algo ágil vivo, rápido que es capaz de seguir el debate y es capaz de aportar desde la Universidad con ideas y propuestas que puedan ayudar a reducir los conflictos y a tratar de ayudar a que los conflictos se resuelvan bien al interior de la Constituyente? Esa discusión no es una discusión que uno opte por el lado blanco o por el otro lado, sino que en definitiva se tiene que decir que hay una convergencia de los dos procesos. Se quiere acumular en el repositorio la riqueza que ya ha producido, pero también se requiere seguir el proceso Constituyente de una manera tal que puedan contribuir a lo que allí está pasando y eso requerirá que todos participen: Facultades, Institutos y los órganos que conforman la Dirección de la Universidad.

Plantea que están en un proceso de preparación de la página y le gustaría mucho seguir conversando sobre el tema y manifiesta su disposición absoluta a conversar personalmente, o con grupos, o con lo que desee el Senado y, en segundo lugar, entregar información sobre la página que están armando. En este momento están discutiendo cuáles son las entradas, están con temas técnicos de cómo entrar a los distintos temas y cómo acumular los distintos materiales.

Señala que tienen claro que habrán distintas posturas sobre los distintos temas en la Universidad, por lo tanto, si se cuenta con una persona que representa a una Facultad y se sabe que los temas que se están discutiendo tienen que ver con esa Facultad, o en esa Facultad existe conocimiento que puede ayudar, más que pensar en grandes trabajos acabados sobre esa materia, piensan que opiniones de profesores grabadas, filmadas de cinco minutos sobre un tema, puede ser extraordinariamente importante para los Constituyentes y se requiere reunir opiniones que son diversas entre sí y que incluso pueden ser hasta contradictorias, porque hay que dejarles a los Constituyentes la libertad de elegir cuáles son las posturas que van a desarrollar. Lo mismo podría ser sobre el tema de columnas, columnas escritas breves que permitan ir mostrando el debate al interior del proceso. ¿Hay riesgo? Pueden equivocarse, el proceso no es fácil, pero se está pensando con mucho entusiasmo, porque se cree que es una contribución que la Universidad le debe al país en un momento tan crítico como este.

La Presidenta subrogante agradece al profesor Juan Gabriel Valdés. Indica que abre un área interesante, algo señalaban al inicio, que están en momento fundacional muy importante dentro de la Universidad y el proceso Constituyente abre la posibilidad, primero de que la Universidad

de Chile es la gran Universidad pública, tradicional, diversa, plural, con distintas posturas. Opina que tienen que avanzar en estas áreas grises y el espíritu es valorable, pero está claro que, en este espacio, como el Senado, aparecen ciertas dudas de cómo se operacionalizaría ese pluralismo, cómo se dará espacio a todos los pensamientos. En la Universidad no sólo hay gremios, hay grupos que tienen planteamientos sobre educación, modelos del Estado, el rol del mercado, etc. Cree que es muy importante dado que la plataforma avanza y que está, cómo se resguardo aquello que salió aquí. Como Senado, primero, les invita a discutir la pregunta que hacía el senador Gamonal es bien importante, porque si bien dentro de la planificación es un tema cómo van a aportar a la discusión constitucional, entendiendo que hay ámbitos o áreas de experticia dentro del Senado Universitario, de salud, educación, como se ha mencionado, temas más transversales, derechos, deberes, diversidad, pueblos indígenas, etc. Lo que no han pensado ni reflexionado como Senado es cómo le darán una operacionalización y cómo todas las voces puedan tener cabida y eso es lo importante, el llamado que se hace desde el Senado a resguardar no solo la Universidad y su legitimidad, sino que también las voces que están dentro de la Universidad, hay múltiples voces y quienes logren a hacer esos videos, esas voces, obviamente hay candidaturas dentro de la propia Universidad, pero no necesariamente representan a la Universidad, son candidatos o candidatas que van con proyectos, que representan espacios fuera de la Universidad. Opina que no es menor el darle una vuelta y que puedan reflexionar como Universidad respecto de esa plataforma que es muy potente muy necesaria y considera que para aquellos y aquellas que han estado trabajando con Constituyentes, porque hay muchos temas donde hay mucho desconocimiento, pero el tema es cómo hacer que ese abanico de propuestas esté presente y que en el fondo sean las y los Constituyentes los que tomen la mejor opción y que no sea la Universidad de Chile quien defina, desde una línea editorial, cuáles son las posturas, cuáles son los enfoques, cuáles son los temas.

Opina que más que zanjar y cerrar queda abierta, al menos como Mesa, muy disponible para conversar, como Senado les interesa estar presente en esas discusiones y en esos debates y le alegra que el profesor Valdés haya tenido el interés de asistir al Senado a plantear e invitar a participar, porque muchas veces, es su opinión personal, cuesta tener una mirada institucional de la Universidad de Chile y somos parte de esa institucionalidad.

Abre el debate para la discusión que también tendrán como Senado, estarán atentos y atentas a esta solicitud que se les hará llegar para que puedan designar o votar dentro de la Plenaria quiénes serían las y los senadores que van a participar y en qué calidad será esa participación. Cree que hay que avanzar en esta letra chica, de cuál será la operativa de esa plataforma, las voces, espacios, etc.

Agradece nuevamente la presentación del profesor Valdés y quedaron con harta tarea de reflexión de cómo participarán del propio proceso Constituyente y, obviamente, la invitación a participar de este espacio, pero quizás como Senado podrían abrir una invitación a los y las colegas, porque a lo mejor pueden ser otros los espacios a participar.

El senador Basso menciona que le preocupa esta suerte de comunicación preferencial con candidatos que sean académicos de la Universidad o egresados de la Universidad, el panorama

es amplio.

El Profesor Valdés responde que se trata de personas electas, si dijo candidatos se equivocó, es con los Constituyentes que sean electos.

El senador Basso dice que aún así. Comenta que hoy se cruzó con "la paloma (publicidad de calle) de un candidato" que no sabe si era a Concejal o Constituyente de uno de los principales responsables de la intervención de la Universidad en los ochenta. En lo personal no puede estar más en desacuerdo con esa persona y hay varios candidatos que son académicos de la Universidad de Chile. Indica que es su posición política, no de senador, ni de ingeniero, no lo representan en lo más mínimo y no sabe si es que esa comunicación preferencial, por así decirlo, hace sentido con respecto a la de otros. Siendo electos, por lo menos la preocupación se pospone.

La Presidenta subrogante señala que hay que tener una reflexión como Senado Universitario, como institución, también respecto a ese rol dentro del proceso Constituyente, dentro de la propia Universidad de Chile, lo que significa el rol de la Universidad en ese proceso. Considera que hay varios temas que tienen que reflexionar. Insta una vez más a que las comunicaciones siempre abiertas y fluidas para lo que se requiera y como dijo que estaba recién iniciándose para poder tener una incidencia en cómo finalmente quede configurado o configurada esta plataforma.

El profesor Valdés agradece la posibilidad de recoger todas las ideas, ha tomado cuidadosa nota y tendrá una discusión con la gente que está trabajando con él sobre este punto y está disponible para seguir la conversación más adelante y sobre todo cuando tengan la forma que tendrá la página y se podrá ver de manera más precisa, porque hay elementos tecnológicos que hay que considerar cómo puede darse la participación más directa de todo el mundo en la forma cómo se organice este proceso.

La Presidenta subrogante agrega que hay más tarea para la reflexión del informe, después de la planificación. No hay que descansar y hay que pensar en estos temas que hay que darles cuerpo, no se pueden quedar solo con si le parece o no le parece, qué van a hacer, cómo lo van a hacer, cómo van a participar, si tendrán un trabajo específico del Senado como lo expuso el senador Gamonal, en fin. Hartas cosas que pensar y reflexionar.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

4.- Varios o Incidentes. (10 minutos)

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

No hubo comentarios ni observaciones.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

Siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos, la Presidenta subrogante, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

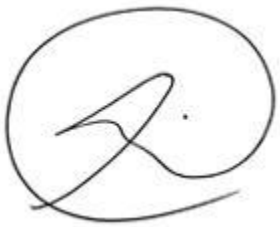

Luis Alberto Raggi Saini
Senador Secretario

Verónica Figueroa Huencho
Vicepresidenta

LARS/GARM/Pmg

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
https://ceropapel.uchile.cl/validacion/607067a4097f61001cbdc2b7

PROPUESTA DE ACUERDO:

Estudio para una política de Patrimonio de la Universidad de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas

-Iniciativa de 18 Senadores-
-21 de marzo 2021-

I.- Senadores que presentan la propuesta:

Nombre	Firma
Luis Montes Rojas	
Carla Peñaloza	
Josiane Bonnefoy	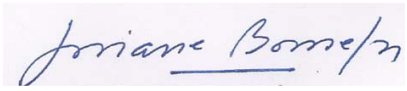
Gabino Reginato	
Daniel Burgos	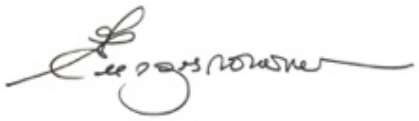
Fernando Valenzuela	
Luis Felipe Hinojosa	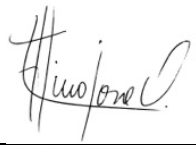
Silvia Lamadrid	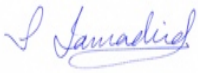

Ricardo Camargo	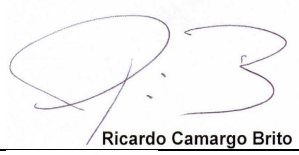
Sergio Lavandero	
Jaime Ortega Palma	
Consuelo Fresno	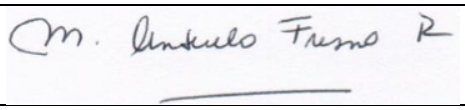
Soledad Berríos	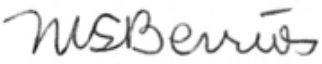
Miguel A. Morales S.	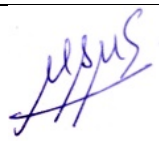
Liliana Galdamez Zelada	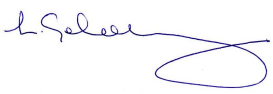
Miguel O´Ryan	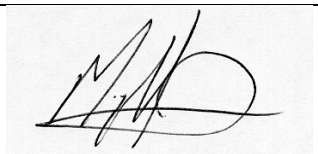
Javier Núñez	
Leonardo Basso	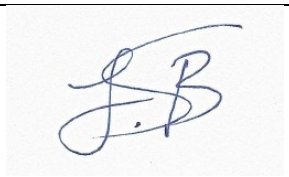

II.- Fundamento de la propuesta:

Existe en la Universidad de Chile una consideración sobre el patrimonio donde no se incorpora la multidimensionalidad que este término ha venido a exhibir en el último tiempo. En ese sentido se hace imprescindible un estudio que permita alcanzar una definición que incluya, entre otros, el valor cultural tanto de bienes muebles como inmuebles, así como la definición de patrimonio inmaterial y natural. Desde ahí se debe estudiar la posibilidad de constituir una política de conservación, producción y puesta en valor del patrimonio universitario donde confluyan los diversos reglamentos existentes, de tal forma que permita resguardar el compromiso y potenciar la acción de las autoridades y la comunidad universitarias a la hora de formular y aplicar este marco multidimensional para la protección, la salvaguardia y la promoción de la sostenibilidad patrimonial.

La propuesta de estudio para una Política de conservación, producción y puesta en valor del Patrimonio de la Universidad de Chile, fue fundamentada *in extenso* por la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas del Senado Universitario a través de su Presidente, Sen. Luis Montes Rojas en la plenaria 619 del 18 de marzo de 2021.

Los senadores firmantes solicitamos a la Plenaria del Senado Universitario que se mandate a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas que informe sobre el estado actual del patrimonio de la Universidad de Chile, y se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una Política de conservación, producción y puesta en valor del Patrimonio de la Universidad de Chile.

III.- Propuesta:

Acuerdo SU N°000/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas la propuesta del Senador Montes y otros/as senadores/as para que informe sobre el estado actual del patrimonio de la Universidad de Chile, y se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una política de patrimonio de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 15 de octubre de 2021".

Plataforma uchile constituyente

- Repositorio central de documentación
- Noticias del proceso constituyente:
  - Participación de académicos de la Universidad
  - Actividades de unidades académicas
  - Lanzamientos de estudios o documentos
- Eventos
- Columnas de opinión

- La plataforma cuenta con un equipo técnico de:
  - Vicerrectoría de Tecnologías de la Información.
  - Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones
  - Dirección de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales.

Plataforma uchile constituyente

- Coordinación central:
  - Comisión Uchile Constituyente: Conformada por un integrante de cada facultad e instituto.
- Objetivo:
  - Informar de las diferentes actividades que en esta materia ha realizado o proyecta llevar a cabo su unidad académica
  - Planificación diseño y ejecución de nuevas acciones que aporten en el desarrollo de Convención Constituyente.